

Oficio No. EPMAPS-GT-2020-542 DM Quito, 7 3 NOV. 2020

Asunto: Criterio técnico sobre adjudicación de faja de terreno colindante con el predio No. 1247529 de propiedad del Rossignoli Chacón Pablo Javier.

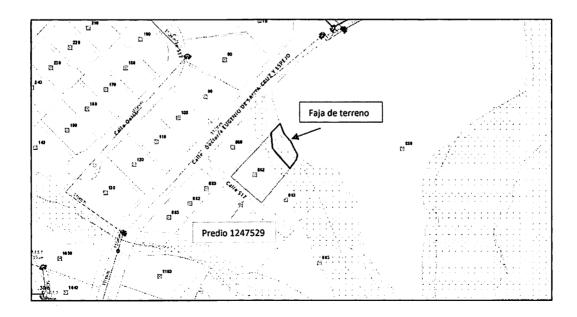
Ref. SG-4932-20

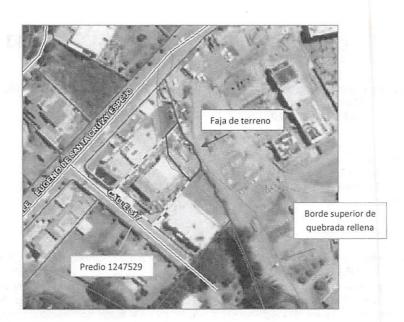
Abogado
José Antonio Vaca Jones
DIRECTOR METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES
Presente

De mi consideración:

En atención al oficio N° GADDMQ-DMGBI-2020-2020-O, mediante el cual reitera lo solicitado con oficio N° GADDMQ-DMGBI-2020-1813-O de septiembre 23 de 2020, referente al criterio técnico actualizado sobre la adjudicación de una faja de relleno de quebrada, colindante con el predio No. 1247529 con clave catastral No. 11012-01-010, de propiedad del señor Rossignoli Chacón Pablo Javier, ubicado en el pasaje S/N y calle Eugenio Espejo de la parroquia de Nayón; adicionalmente, se informe si en el área solicitada existe canalización de agua potable y alcantarillado o se tiene previsto ejecutar algún proyecto, me permito informar lo siguiente:

De acuerdo al informe constante en el Memorando No. EPMAPS-GTIX-2020-263, suscrito por el Ing. Boris Unda, Jefe de Ingeniería de Proyectos (E), se indica que, se ratifica el contenido del Memorando No. EPMAPS-GTIX-2020-211, adjunto al oficio No. EPMAPS-GT-2020-459 de octubre 15 de 2020, mediante el cual se dio contestación a lo solicitado por la DMGBI con oficio N° GADDMQ-DMGBI-2020-1813-O, y en el cual se indica que se verificó el Sistema Catastral de la EPMAPS (SigInfoWeb), donde las redes de agua potable y alcantarillado se encuentran definidas y consolidadas en las redes viales cercanas a dicho predio; además, la EPMAPS no tiene previsto realizar ningún proyecto en el área requerida para adjudicación, tal como se puede apreciar en las siguientes imágenes:





Por lo expuesto, la EPMAPS, emite criterio técnico favorable para la adjudicación de la faja de terreno, ubicada en el lindero norte del predio No.1247529.

Atentamente.

Ing. Fernando Zurita G.
GERENTE TECNICO DE INFRASTRUCTURA

Anexo: oficio No. EPMAPS-GT-2020-459

Acción	Siglas Responsables	Siglas Unidades	Fecha	Sumillas
Elaborado por:	V. Pachacama	GTIX	2020-11-05	108
Revisado por:	P. Zúñiga	GTIX	2020-11-05	4
	G. Carvajal	GTIE	2020-11-05	8
	G. Cueva	GTIS	2020-11-05	R
Aprobado por:	B. Unda	GTI	2020-11-05	Bun
	A. Bucheli	SP	2020-11-05	1

Ejemplar 1: Ejemplar 2: Ejemplar 3: Ejemplar 4:

Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles. Archivo secretaria D.I.P. Archivo secretaria G.T.

Archivo secretaria General



Memorando No. EPMAPS-GTIX-2020-263

PARA:

Ing. Fernando Zurita G.

GERENTE TÉCNICO DE INFRAESTRUCTURA

ASUNTO:

Criterio técnico sobre adjudicación de faja de terreno colindante con el predio No.

1247529 de propiedad del Rossignoli Chacón Pablo Javier.

Ref. SG-4932-20

FECHA:

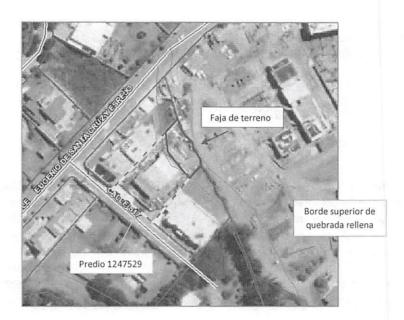
Quito DM,

1 1 NOV 2020

En atención al oficio Nº GADDMQ-DMGBI-2020-2020-O, de octubre 15 de 2020 suscrito por el Abogado José Antonio Vaca Jones, Director Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, quien reitera lo solicitado mediante oficio Nº GADDMQ-DMGBI-2020-1813-O de septiembre 23 de 2020, referente al criterio técnico actualizado sobre la adjudicación de una faja de relleno de quebrada, colindante con el predio No. 1247529 con clave catastral No. 11012-01-010, de propiedad del señor Rossignoli Chacón Pablo Javier, ubicado en el pasaje S/N y calle Eugenio Espejo de la parroquia de Nayón; adicionalmente, se informe si en el área solicitada existe canalización de agua potable y alcantarillado o se tiene previsto ejecutar algún proyecto.

Me permito informar que se ratifica el contenido del Memorando No. EPMAPS-GTIX-2020-211, adjunto al oficio No. EPMAPS-GT-2020-459 de octubre 15 de 2020, mediante el cual se dio contestación a lo solicitado por la DMGBI con oficio Nº GADDMQ-DMGBI-2020-1813-O, y en el cual se indica que se verificó el Sistema Catastral de la EPMAPS (SigInfoWeb), donde las redes de agua potable y alcantarillado se encuentran definidas y consolidadas en las redes viales cercanas a dicho predio; además, la EPMAPS no tiene previsto realizar ningún proyecto en el área requerida para adjudicación, tal como se puede apreciar en las siguientes imágenes:





Por lo expuesto, la EPMAPS, emite **criterio técnico favorable** para la adjudicación de la faja de terreno, ubicada en el lindero norte del predio No.1247529.

Atentamente,

Ing. Boris Unda G.

JEFE DE INGENIERIA DE PROYECTOS (E)

Anexo: oficio No. EPMAPS-GT-2020-459

Acción	Siglas Responsables	Siglas Unidades	Fecha	Sum	llas
Elaborado por:	V. Pachacama	GTIX	2020-11-05	AF	
Revisado por:	P. Zúñiga	GTIX	2020-11-05	d	Δ.
	G. Carvajal	GTIE	2020-11-05	/	*
	G. Cueva	GTIS	2020-11-05	1	-

Ejemplar 1: Ejemplar 2:

Destinatario

Archivo Secretaría DIP



Oficio No. EPMAPS-GT-2020-459 DM Quito, 15 OCT, 2020

Asunto: Criterio técnico sobre adjudicación de faja de terreno colindante con el predio No. 1247529 de propiedad del Rossignoli Chacón Pablo Javier.

Ref. Oficio No. GADDMQ-DMGBI-2020-1813-O

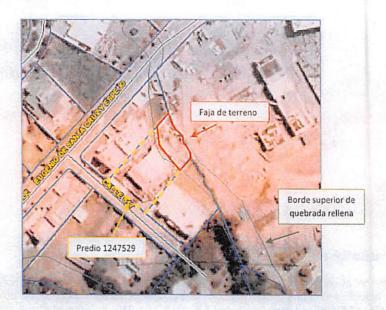
Abogado
José Antonio Vaca Jones
DIRECTOR METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES
Presente

De mi consideración:

En atención al oficio Nº GADDMQ-DMGBI-2020-1813-O, mediante el cual solicita el criterio técnico actualizado sobre la adjudicación de una faja de relleno de quebrada, colindante con el predio No. 1247529 con clave catastral No. 11012-01-010, de propiedad del señor Rossignoli Chacón Pablo Javier, ubicado en el pasaje S/N y calle Eugenio Espejo de la parroquia de Nayón; adicionalmente, se informe si en el área solicitada existe canalización de agua potable y alcantarillado o se tiene previsto ejecutar algún proyecto, me permito informar lo siguiente:

De acuerdo al informe constante en el Memorando No. EPMAPS-GTIX-2020-211, suscrito por el Ing. Jhonny Amén, Jefe de Ingeniería de Proyectos (E), se indica que al revisar el Sistema Catastral de la EPMAPS (SigInfoWeb), se verificó que las redes de agua potable y alcantarillado se encuentran definidas y consolidadas en las redes viales cercanas a dicho predio; además, la EPMAPS no tiene previsto realizar ningún proyecto en el área requerida para adjudicación, tal como se puede apreciar en las siguientes imágenes:





Por lo expuesto, la EPMAPS, emite **criterio técnico favorable** para la adjudicación de la faja de terreno, ubicada en el lindero norte del predio No.1247529.

Atentamente.

Ing. Fernando Zurita G.
GÉRENTE TECNICO DE INFRASTRUCTURA (E)

Acción	Siglas Responsables	Siglas Unidades	Fecha	Sumillas
Elaborado por:	V. Pachacama	GTIX	2020-10-01	1 1P.
Revisado por:	P. Zúñiga	GTIX	2020-10-01	19
Revisado por:	J. Amén	GTI	2020-10-01	01
Aprobado por:	A. Bucheli	SP	2020-10-01	9 0

Ejemplar 1: Ejemplar 2: Ejemplar 3:

Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles. Archivo secretaria D.I.P. Archivo secretaria G.T.

Ejemplar 4:

Archivo secretaria General



Memorando No. EPMAPS-GTIX-2020-211

PARA:

Ing. Fernando Zurita G.

GERENTE TÉCNICO DE INFRAESTRUCTURA (E)

ASUNTO:

Criterio técnico sobre adjudicación de faja de terreno colindante con el predio No.

1247529 de propiedad del Rossignoli Chacon Pablo Javier.

Ref. Oficio No. GADDMQ-DMGBI-2020-1813-O

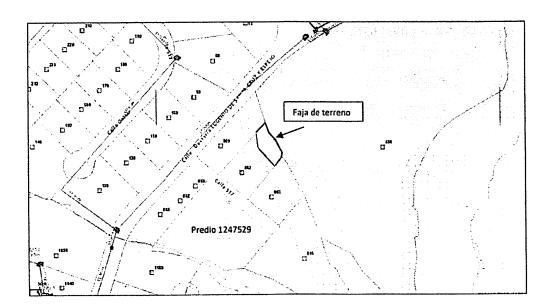
FECHA:

Quito DM,

0 6 OCT 2020

En atención al oficio Nº GADDMQ-DMGBI-2020-1813-O, suscrito por el Abogado José Antonio Vaca Jones, Director Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, quien solicita el criterio técnico actualizado sobre la adjudicación de una faja de relleno de quebrada, colindante con el predio No. 1247529 con clave catastral No. 11012-01-010, de propiedad del señor Rossignoli Chacón Pablo Javier, ubicado en el pasaje S/N y calle Eugenio Espejo de la parroquia de Nayón; adicionalmente, se informe si en el área solicitada existe canalización de agua potable y alcantarillado o se tiene previsto ejecutar algún proyecto.

Me permito informar que, de acuerdo al Sistema Catastral de la EPMAPS (SigInfoWeb), se verificó que las redes de agua potable y alcantarillado se encuentran definidas y consolidadas en las redes viales cercanas a dicho predio; además, la EPMAPS no tiene previsto realizar ningún proyecto en el área requerida para adjudicación, tal como se puede apreciar en las siguientes imágenes:

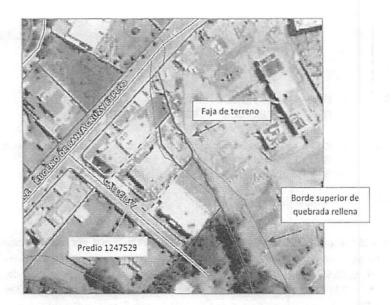


Av. Mariana de Jesús entre Italia y Alemania- PBX: 2994-400 www.aguaquitoquito.gob.ec &

ACUA DE OUTO DE INFRAESTRUCTURA

OC OCT 2020





Por lo expuesto, la EPMAPS, emite **criterio técnico favorable** para la adjudicación de la faja de terreno, ubicada en el lindero norte del predio No.1247529.

Atentamente,

Ing. Thonny Amen
JEFE DE INGENIERIA DE PROYECTOS

Acción	Siglas Responsables	Siglas	Fecha	Sumillas
		Unidades		
Elaborado por:	V. Pachacama	GTIX	2020-10-01	R.F.
Revisado por:	P. Zúňiga	GTIX	2020-10-01	i

Ejemplar 1: Ejemplar 2:

Destinatario Archivo Secretaria DIP